

Funciones de cada dependencia

DIRECTORIO	GERENCIA GENERAL	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Define las políticas, estrategias programas y procedimientos para las actividades de la AFD. Aprueba los Manuales Administrativos y Operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> El presidente, quien es también el Gerente General ejerce la representación legal de la AFD; es el encargado de conferir o revocar poderes o mandatos y suscribir como otro Miembro del Directorio autorizado a tal fin las obligaciones, los contratos u otros instrumentos y documentos necesarios para la gestión de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Vela por el cumplimiento del sistema de control interno de la Institución, de las políticas, leyes y normativas vigentes así como los reglamentos y procedimientos establecidos por la Máxima Autoridad y los requerimientos establecidos por los Organismos Superiores de Control (AGPE, SIB, CGR), para el logro de los objetivos institucionales. Contribuye con el fortalecimiento en la administración de riesgos corporativos, a través del asesoramiento independiente y objetivo, mediante la evaluación del sistema de control interno, maximizando la efectividad, transparencia y eficiencia de las operaciones, para el logro de los objetivos institucionales.
GERENCIA DE FIDUCIAS	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ASESORIA LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> Complementa el rol de la AFD promoviendo el desarrollo de los sectores productivos y la mejora de la competitividad de las empresas. Administra fondos del Estado destinados a proyectos de desarrollo de infraestructura pública y otros sectores vinculados al objeto social de la banca. 	<ul style="list-style-type: none"> Lleva adelante la gestión efectiva del sistema de prevención de Lavado de Dinero y financiamiento del terrorismo con apoyo del Directorio, el área de Control Interno y los funcionarios y auxiliares de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> Brinda asistencia y asesoramiento en lo relativo a temas de orden legal, incluyendo la interpretación de Leyes, Decretos, Normas y Disposiciones. Seguimiento y coordinación de los temas y acciones legales en los que la AFD sea parte, para la correcta presentación de la misma en la sede administrativa y judicial.
GERENCIA DE CLIENTES Y MERCADOS	GERENCIA DE RIESGOS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y TECNOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> Fortalece las relaciones con las Entidades Financieras Intermediarias (IFIs) habilitadas. Fomenta la canalización de recursos financieros de mediano y largo plazo, proveyéndoles el soporte integral para satisfacer las necesidades de financiación del prestatario final. Responsable a través del área de Comunicación y Marketing del asesoramiento de la imagen, comunicación institucional y posicionamiento de marca, así como la Coordinación de eventos de la Institución, la elaboración de reportes de gestión crediticia y la revisión de los productos existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa y miden los riesgos a los efectos de desarrollar estrategias que permitan mitigarlos. Busca colocar los recursos financieros de AFD a riesgos aceptables. Establece a través del área de Seguridad de la Información estrategias de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en cualquiera de sus formatos y medios en donde se encuentre. 	<ul style="list-style-type: none"> Planea, ejecuta y dirige la gestión administrativa y operativa de la Institución, dentro del marco legal vigente y conforme a las reglamentaciones establecidas para las entidades del Estado. Administra adecuadamente el uso de los bienes, muebles e inmuebles de la Institución; brinda informaciones oportunas para la toma de decisiones; elabora y ejecuta el presupuesto de acuerdo a las disposiciones vigentes; planifica y coordina el sistema y los programas de Dirección de Recursos Humanos; y gestiona soluciones y herramientas tecnológicas que permiten soportar las diferentes tareas y operaciones alineadas al negocio.
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS	SECRETARÍA GENERAL	FONDO DE GARANTÍA MIPYMES
<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la Planificación Financiera y Estratégica de la Institución, de conformidad con las disposiciones, Reglamentaciones Vigentes. Responsable de la gestión de los Empréstitos internacionales asumidos por la Institución, así como la gestión oportuna de los pagos y Desembolsos a través del área de Operaciones. Asesora a las autoridades y a las distintas unidades a través del área de Gestión de Procesos en las simplificación, automatización y economía en la gestión de los procesos en la búsqueda la eficiencia operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Establece e implementa mecanismos de apoyo administrativos eficaces a la gestión del Directorio como también de las demás áreas de la Institución en cuanto a la realización de actos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Otorga Garantías Principales o Complementarias para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, cuando las garantías ofrecidas por éstas, resultan insuficientes a criterio de las entidades que otorgan créditos.